

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/03/2022

ESTADO No. 120

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320130078000	Ordinario	VICTORIA EUGENIA ORDOÑEZ RINCON	COLPENSIONES	Auto ordena notificar OBS. LIBRAR AVISO a los integrados al litigio DIANA CARDOZO ORDOÑEZ, ANDRES CARDOZO CORDOBA, DEIVIT ALFONSO CARDOZO ORDOÑEZ, BLANCA EUGENIA CORDOBA QUIROZ, conforme lo reglado por el artículo 292 del Código General del Proceso.	02/08/2022		
76001310501320160043000	Ordinario	WALTER QUINTERO JIMENEZ	LABORATORIOS BAXTESR S.A. Y COLABORAMOS MAG S.A.S.	Auto ordena notificar OBS. NOTIFICAR a la integrada TECNIGENTES S.A EN LIQUIDACION a la dirección física y electrónica allegada al plenario // REQUERIR al apoderado judicial // REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a LABORATORIOS BAXTER.	02/08/2022		
76001310501320170035200	Ordinario	NATALIA BEDOYA RENDON	JUAN AVELLANEDA ESPITIA	Auto requiere OBS. REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a la parte demandada // REQUERIR al perito designado ALMA CIELO STERLING ACOSTA.	02/08/2022		
76001310501320190038700	Ordinario	ELIZABETH CORREA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. DA POR TERMINADO EL PROCESO	01/08/2022		
76001310501320200017300	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA VILLACIS	MADERKIT S.A.S.	Auto que Ordena remover el Auxiliar de Justicia OBS. Se nombre como Interprete del Lenguaje de Señas a la FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA - FENASCOL.	02/08/2022		
76001310501320200022800	Ordinario	HERNANDO ALFONSO TORRES CORREA	CENTRO MEDICO OCUPACIONAL SANTA CLARA LIMITADA	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. DEJAR SIN EFECTO la fecha de la audiencia programada para el DÍA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2022	02/08/2022		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/03/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO

Secretario